



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 638ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-079-23 (CAGEG-079/2023) Adquisición de Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 07 de noviembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Ejecutivo de Compras	C. Vianney Avalos Montiel Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Luis Ramón Cardona Guzmán Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano	C. Francisco Rey Salomón Macías Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano
C. Javier David Valles Morales Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Fermín Lara Hernández Representante de la Secretaría de Gobierno

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Erika Itzel Aguilar González, Luis Ramón Cardona Guzmán e Ivon del Carmen Padilla Hernández, representantes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y Fermín Lara Hernández, Jaime Fernando Celedón Terrazas, Jaime Nuñez Paniagua, Vianney Ávalos Montiel, María del Carmen Acevedo Durán y Noé López García, representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-079-23 (CAGEG-079/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
- IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.
- SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.":

Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita "Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible" y la opinión presentada dentro de su oferta técnica por el licitante se encuentra en sentido NEGATIVO, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.3 del inciso a) del apartado III, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además de los siguientes incumplimientos:

Partida 1

Existe contradicción entre las medidas del formato de su propuesta técnica y las de su muestra física. Se solicitan medidas de 8.5" x 11" y el licitante en su oferta técnica (Anexo A) oferta 8" x 11 1/2" y la muestra física presentada para su evaluación mide 8.5" x 11".

Respecto a la evaluación de la muestra física presentada por el licitante, se observó que no cuenta con los siguientes puntos solicitados:

- Logotipos "GTO CONTIGO SÍ", de 50mm x 10mm, distribuidos indistintamente de manera aleatoria sobre toda la superficie de la mica holográfica, con efecto de "realzado latente", dichas imágenes deberán observarse de manera 100% nítida y realzada de los demás elementos que conforman la mica holográfica.

- Siluetas del Estado de Guanajuato, de 12mm x 10.13mm, distribuidas indistintamente de manera aleatoria sobre toda la superficie de la mica holográfica, con efecto de "Imagen Emergente", en una resolución de 50,000 PPL'S, las cuales al sobreponerles una fuente de luz led de alta intensidad, estas deberán mostrar las siglas "GTO" de manera clara denotando un efecto visual de movimiento dependiendo del ángulo de exposición de la luz led que se le aplique, dichas siglas "GTO" no deberán visualizarse sin estar expuestas a la luz led. Escudos de Santa Fe de Guanajuato, de 11.33mm x 17mm distribuidos indistintamente de manera aleatoria sobre toda la superficie de la mica holográfica con efecto de "Realzado Latente", dichas imágenes deberán observarse de manera 100% nítida y realzada de los demás elementos que conforman la mica holográfica.

- Nano texto con las leyendas "GTOCONTIGOSÍ" y "GTOGRANDEZADEMÉXICO". Distribuido en todo el fondo de la mica holográfica de manera aleatoria.

Partidas 2, 3, 4 y 5

La muestra física presentada para evaluación de las partidas 2, 3, 4 y 5, no cumple con la totalidad de puntos solicitados en las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

PUNTOS A EVALUAR DE ACUERDO AL ANEXO I	INCUMPLIMIENTO
PAPEL DE SEGURIDAD DE 90 GR. CON TOLERANCIA DE ± 1 GR.	SE SOLICITA DE 90 GRS Y LA MUESTRA PRESENTADA PESA 7.5 GRS.
ELEMENTO DE SEGURIDAD IMPRESO: PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD GHOST IMPERCEPTIBLE A SIMPLE VISTA, CON TEXTO VISIBLE SÓLO MEDIANTE EL USO DEL FILTRO ESPECIALIZADO.	AL REVISAR CON EL FILTRO QUE PRESENTA EL LICITANTE PARTICIPANTE NO SE VE LA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD GHOST IMPERCEPTIBLE A SIMPLE VISTA.
SUAJE QUE CONFORMA UNA VENTANA DESPRENDIBLE CON MEDIDAS DE 40 MM. POR 15 MM., UBICADO A 9.99 CM DEL BORDE LATERAL IZQUIERDO DE LA HOJA Y A 2.69 CM DEL BORDE INFERIOR DE LA MISMA	SE SOLICITA CON MEDIDA DEL BORDE INFERIOR DE 2.69 CM Y LA MUESTRA PRESENTADA MIDE 2.66 CM.
HOLOGRAMA BIDITRIDIMENSIONAL PERSONALIZADO DE MANERA ALEATORIA CON IMÁGENES.	LA MUESTRA PRESENTADA NO CONTIENE HOLOGRAMA BIDITRIDIMENSIONAL PERSONALIZADA.
SOBRE IMPRESO EN EL HOLOGRAMA EL LOGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA A 1.75 CM DEL BORDE SUPERIOR.	SE SOLICITA EN EL HOLOGRAMA EL LOGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA A 1.75 CM DEL BORDE SUPERIOR, Y EN LA MUESTRA PRESENTADA SE ENCUENTRA COLOCADO A 0.6 MM DEL BORDE SUPERIOR.
ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA PRIMER NIVEL: ESCUDO DE SANTA FE DE GUANAJUATO CON EFECTO DE "REALZADO LATENTE", DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA Y REPETIDO INDISTINTAMENTE EN EL HOLOGRAMA CON DOS MEDIDAS DIFERENTES (20MM X 30MM Y 12MM X 18MM) IMÁGENES DEBERÁN OBSERVARSE DE MANERA 100% NITIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA	SE SOLICITA ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA PRIMER NIVEL: ESCUDO DE SANTA FE DE GUANAJUATO CON EFECTO DE "REALZADO LATENTE", DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA Y REPETIDO INDISTINTAMENTE EN EL HOLOGRAMA CON DOS MEDIDAS DIFERENTES (20MM X 30MM Y 12MM X 18MM) IMÁGENES DEBERÁN OBSERVARSE DE MANERA 100% NITIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA Y LA MUESTRA PRESENTADA NO LO CONTIENE.

ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA SEGUNDO NIVEL: SEGUNDO NIVEL: SILUETA DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE 12MM X 10.13MM DISTRIBUIDA INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA CON EFECTO DE "IMAGEN EMERGENTE" EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S, LA CUAL AL SOBREPONERLE UNA FUENTE DE LUZ LED DE ALTA INTENSIDAD, ESTA DEBERÁ MOSTRAR LAS SIGLAS "GTO" DE MANERA CLARA DENOTANDO UN EFECTO VISUAL DE MOVIMIENTO DEPENDIENDO DEL ÁNGULO DE EXPOSICION DE LA LUZ LED QUE SE LE APLIQUE, DICHAS SIGLAS "GTO" NO DEBERÁN VISUALIZARSE SIN ESTAR EXPUESTAS A LA LUZ LED	SE SOLICITA ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA SEGUNDO NIVEL: SEGUNDO NIVEL: SILUETA DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE 12MM X 10.13MM DISTRIBUIDA INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA CON EFECTO DE "IMAGEN EMERGENTE" EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S, LA CUAL AL SOBREPONERLE UNA FUENTE DE LUZ LED DE ALTA INTENSIDAD, ESTA DEBERÁ MOSTRAR LAS SIGLAS "GTO" DE MANERA CLARA DENOTANDO UN EFECTO VISUAL DE MOVIMIENTO DEPENDIENDO DEL ÁNGULO DE EXPOSICION DE LA LUZ LED QUE SE LE APLIQUE, DICHAS SIGLAS "GTO" NO DEBERÁN VISUALIZARSE SIN ESTAR EXPUESTAS A LA LUZ LED, Y LA MUESTRA PRESENTADA NO LO CONTIENE.
ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA TERCER NIVEL: TERCER NIVEL: LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE CON UNA MEDIDA DE 20MM X 4.57MM Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE 9.5MM X 4.6MM, DISTRIBUIDOS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA SOBRE EL HOLOGRAMA CON EFECTO DE "COLOR VERDADERO" LOS CUALES DEBERÁN MOSTRAR A SIMPLE VISTA Y EN DIFERENTES ÁNGULOS DE APRECIACION LOS COLORES REALES DE LOS LOGOTIPOS MENCIONADOS EN SUPRA LINEAS.	SE SOLICITA ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA TERCER NIVEL: LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE CON UNA MEDIDA DE 20MM X 4.57MM Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE 9.5MM X 4.6MM, DISTRIBUIDOS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA SOBRE EL HOLOGRAMA CON EFECTO DE "COLOR VERDADERO", Y LA MUESTRA PRESENTADA NO LO CONTIENE.

Partida 6

La muestra física presentada por el licitante para evaluación, no cuenta con ninguno de los requisitos solicitados en el Anexo I y Anexo M.

Además se solicita para las partidas **2, 3, 4, 5 y 6** que: *"Los licitantes participantes deberán entregar en conjunto con su muestra física las siguientes herramientas: borrador convencional, filtro decodificador, cuenta hilos, lector de QR, regla y los demás que consideren necesarios para llevar a cabo la evaluación técnica de la muestra física presentada, así como los instructivos para el manejo de las herramientas presentadas y los pasos a seguir para las mediciones correspondientes"* y el licitante solo presenta filtro decodificador y lámpara UV.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, Anexo M, lo acordado en la Junta de Aclaraciones y al numeral 1.21 del inciso a) del apartado III, y de conformidad con lo previsto en el inciso a), i) e j) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V."**:

Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que existe contradicción entre las medidas del formato de su propuesta técnica y las de su muestra física. Se solicitan medidas de 8.5" x 11" y el licitante en su oferta técnica (Anexo A) oferta 8" x 11 1/2" y la muestra física presentada mide 8.5" x 11".

Respecto a la evaluación de la muestra física presentada por el licitante, se observó que no cuenta con los siguientes puntos solicitados:

- Microtexto con las leyendas proporcionadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

- Pantalla de alta seguridad impresa con la técnica vértice de color verdadero, imperceptible a simple vista, con texto visible sólo mediante el uso de un filtro decodificador, mismo que al girarlo a 45 grados sobre la superficie del papel denotará el texto oculto.

- Mica holográfica biditridimensional personalizada de manera aleatoria con imágenes y textos.

- Logotipos "GTO CONTIGO SÍ", de 50mm x 10mm, distribuidos indistintamente de manera aleatoria sobre toda la superficie de la mica holográfica, con efecto de "Realzado Latente", dichas imágenes deberán observarse de manera 100% nítida y realzada de los demás elementos que conforman la mica holográfica.

- Siluetas del Estado de Guanajuato, de 12mm x 10.13mm, distribuidas indistintamente de manera aleatoria sobre toda la superficie de la mica holográfica, con efecto de "Imagen Emergente", en una resolución de 50,000 PPL'S, las cuales al sobreponerles una fuente de luz led de alta intensidad, estas deberán mostrar las siglas "GTO" de manera clara denotando un efecto visual de movimiento dependiendo del ángulo de exposición de la luz led que se le aplique, dichas siglas "GTO" no deberán visualizarse sin estar expuestas a la luz led. Escudos de Santa Fe de Guanajuato, de 11.33mm x 17mm distribuidos indistintamente de manera aleatoria sobre toda la superficie de la mica holográfica con efecto de "Realzado Latente", dichas imágenes deberán observarse de manera 100% nítida y realzada de los demás elementos que conforman la mica holográfica.

- Nano texto con las leyendas "GTOCONTIGOSÍ" y "GTOGRANDEZADEMÉXICO". Distribuido en todo el fondo de la mica holográfica de manera aleatoria.

Partidas 2, 3, 4 y 5

La muestra física presentada para evaluación de las partidas 2, 3, 4 y 5, no cumple con la totalidad de puntos solicitados en las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

PUNTOS A EVALUAR DE ACUERDO AL ANEXO I	INCUMPLIMIENTO
PAPEL DE SEGURIDAD DE 90 GR. CON TOLERANCIA DE ± 1 GR.	SE SOLICITA DE 90 GRS Y LA MUESTRA PESA 5.5 GRS.
MEDIDAS: 8 1/2" X 14".	SE SOLICITA CON MEDIDAS: 8 1/2" X 14", Y LA MUESTRA PRESENTADA MIDE 28.1MM X 21.8 MM
ELEMENTO DE SEGURIDAD IMPRESO: PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD GHOST IMPERCEPTIBLE A SIMPLE VISTA, CON TEXTO VISIBLE SÓLO MEDIANTE EL USO DEL FILTRO ESPECIALIZADO.	SE SOLICITA CON PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD GHOST IMPERCEPTIBLE A SIMPLE VISTA, Y AL REVISAR LA MUESTRA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE CON EL FILTRO ESPECIALIZADO NO SE VE LA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD GHOST IMPERCEPTIBLE A SIMPLE VISTA.
UN (1) FOLIO EN COLOR BLANCO DE CINCO DÍGITOS UBICADO FUERA DEL RECUADRO EN LAPARTE INFERIOR	SE SOLICITA UN (1) FOLIO EN COLOR BLANCO DE CINCO DÍGITOS UBICADO FUERA DEL RECUADRO EN LAPARTE INFERIOR, Y LA MUESTRA PRESENTADA NO LO CONTIENE.
UN CÓDIGO QR CON EL ENLACE URL PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE.	SE SOLICITA UN CÓDIGO QR CON EL ENLACE URL, Y LA MUESTRA PRESENTADA NO CONTIENE CÓDIGO QR.

SUAJE QUE CONFORMA UNA VENTANA DESPRENDIBLE CON MEDIDAS DE 40 MM. POR 15 MM., UBICADO A 9.99 CM DEL BORDE LATERAL IZQUIERDO DE LA HOJA Y A 2.69 CM DEL BORDE INFERIOR DE LA MISMA	SE SOLICITA CON MEDIDA DEL BORDE INFERIOR DE 2.69 CM, Y EN LA MUESTRA PRESENTADA EL BORDE INFERIOR MIDE 2.66 CM.
MEDIDAS DEL HOLOGRAMA PELICULA POLIESTER METALIZADA DE 1.5 MILESIMAS DE PULGADA DE ESPESOR: 70 MM X 70 MM.	SE SOLICITA 70 MM X 70 MM Y EL HOLOGRAMA DE LA MUESTRA PRESENTADA MIDE 70 MM x 50 MM.
SOBRE IMPRESO EN EL HOLOGRAMA UN CÓDIGO QR CON EL ENLACE URL PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE.	SE SOLICITA SOBRE-IMPRESO EN EL HOLOGRAMA UN CÓDIGO QR, Y LA MUESTRA PRESENTADA NO LO CONTIENE.
SOBRE IMPRESO EN EL HOLOGRAMA UN FOLIO EN TINTA BLANCA DE CINCO DÍGITOS.	SE SOLICITA SOBRE-IMPRESO EN EL HOLOGRAMA UN FOLIO EN TINTA BLANCA DE CINCO DÍGITOS, Y LA MUESTRA PRESENTADA NO LO CONTIENE.
SOBRE IMPRESO EN EL HOLOGRAMA EL LOGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA A 1.75 CM DEL BORDE SUPERIOR.	SE SOLICITA EN EL HOLOGRAMA EL LOGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA A 1.75 CM DEL BORDE SUPERIOR, Y EN LA MUESTRA PRESENTADA SE ENCUENTRA COLOCADO A 0.6 MM DEL BORDE SUPERIOR.
ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA PRIMER NIVEL:ESCUDO DE SANTA FE DE GUANAJUATO CON EFECTO DE "REALZADO LATENTE", DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA Y REPETIDO INDISTINTAMENTE EN EL HOLOGRAMA CON DOS MEDIDAS DIFERENTES (20MM X 30MM Y 12MM X 18MM) IMÁGENES DEBERÁN OBSERVARSE DE MANERA 100% NITIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA	SE SOLICITA ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA PRIMER NIVEL: ESCUDO DE SANTA FE DE GUANAJUATO CON EFECTO DE "REALZADO LATENTE", DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA Y REPETIDO INDISTINTAMENTE EN EL HOLOGRAMA CON DOS MEDIDAS DIFERENTES (20MM X 30MM Y 12MM X 18MM) IMÁGENES DEBERÁN OBSERVARSE DE MANERA 100% NITIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA, Y LA MUESTRA PRESENTADA NO LO CONTIENE.
ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA SEGUNDO NIVEL: SEGUNDO NIVEL: SILUETA DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE 12MM X 10.13MM DISTRIBUIDA INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA CON EFECTO DE "IMAGEN EMERGENTE" EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S, LA CUAL AL SOBREPONERLE UNA FUENTE DE LUZ LED DE ALTA INTENSIDAD, ESTA DEBERÁ MOSTRAR LAS SIGLAS "GTO" DE MANERA CLARA DENOTANDO UN EFECTO VISUAL DE MOVIMIENTO DEPENDIENDO DEL ÁNGULO DE EXPOSICION DE LA LUZ LED QUE SE LE APLIQUE, DICHAS SIGLAS "GTO" NO DEBERÁN VISUALIZARSE SIN ESTAR EXPUESTAS A LA LUZ LED	SE SOLICITA ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA SEGUNDO NIVEL: SEGUNDO NIVEL: SILUETA DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE 12 MM X 10.13 MM DISTRIBUIDA INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA CON EFECTO DE "IMAGEN EMERGENTE" EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S, LA CUAL AL SOBREPONERLE UNA FUENTE DE LUZ LED DE ALTA INTENSIDAD, ESTA DEBERÁ MOSTRAR LAS SIGLAS "GTO" DE MANERA CLARA DENOTANDO UN EFECTO VISUAL DE MOVIMIENTO DEPENDIENDO DEL ÁNGULO DE EXPOSICION DE LA LUZ LED QUE SE LE APLIQUE, DICHAS SIGLAS "GTO" NO DEBERÁN VISUALIZARSE SIN ESTAR EXPUESTAS A LA LUZ LED, Y LA MUESTRA PRESENTADA NO LO CONTIENE.

ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA TERCER NIVEL: TERCER NIVEL: LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE CON UNA MEDIDA DE 20MM X 4.57MM Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE 9.5MM X 4.6MM, DISTRIBUIDOS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA SOBRE EL HOLOGRAMA CON EFECTO DE "COLOR VERDADERO" LOS CUALES DEBERÁN MOSTRAR A SIMPLE VISTA Y EN DIFERENTES ÁNGULOS DE APRECIACION LOS COLORES REALES DE LOS LOGOTIPOS MENCIONADOS EN SUPRA LINEAS. PRESENTA MUESTRA SIMILAR

SE SOLICITA ORIGINACIÓN HOLOGRÁFICA TERCER NIVEL: TERCER NIVEL: LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE CON UNA MEDIDA DE 20 MM X 4.57 MM Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE 9.5 MM X 4.6 MM, DISTRIBUIDOS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA SOBRE EL HOLOGRAMA CON EFECTO DE "COLOR VERDADERO" LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR MUESTRA SIMILAR, Y LA MUESTRA PRESENTADA NO LO CONTIENE.

Partida 6

La muestra física presentada por el licitante para evaluación, no cuenta con ninguno de los requisitos solicitados en el Anexo I y Anexo M.

Además se solicita para las partidas **2, 3, 4, 5 y 6** que: *"Los licitantes participantes deberán entregar en conjunto con su muestra física las siguientes herramientas: borrador convencional, filtro decodificador, cuenta hilos, lector de QR, regla y los demás que consideren necesarios para llevar a cabo la evaluación técnica de la muestra física presentada, así como los instructivos para el manejo de las herramientas presentadas y los pasos a seguir para las mediciones correspondientes"* y el licitante solo presenta filtro decodificador y lámpara UV.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, Anexo M, lo acordado en la Junta de Aclaraciones y al numeral 1.21 del inciso a) del apartado III, y de conformidad con lo previsto en el inciso a), i) e j) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Oferta Solvente.

Licitante: SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Las anteriores descalificaciones y declaración de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que la oferta sujeta de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso k)
del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "SCANNER FORMS, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	PAPEL OPALINA CON MICA HOLOGRAFICA	200,000	\$ 8,004,000.00
2	REVISTA FISICO MECÁNICA TPyE 1ER 2024	21,500	\$ 417,745.00
3	REVISTA FISICO MECÁNICA TPyE 2DO 2024	21,500	\$ 417,745.00
4	REVISTA FISICO MECÁNICA TP 1ER 2024	6,000	\$ 116,580.00
5	REVISTA FISICO MECÁNICA TP 2DO 2024	6,000	\$ 116,580.00
6	CONSTANCIA DE CONDUCCIÓN SEGURA	8,000	\$ 154,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 9,226,650.00

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **21 de noviembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **07 de noviembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.